

---Considerando lo establecido por la Resolución Decanal 462/20 que autoriza la sesión virtual del Consejo de Escuela y la aprobación del Protocolo de funcionamiento en este marco, a seis días del mes de abril de dos mil veintiuno, siendo las 14:37 hs. se reúne en forma virtual por videoconferencia por plataforma Google Meet en sesión ordinaria grabada el Consejo de la Escuela de Historia. La reunión está presidida por la Directora de la Escuela Isabel Castro Olañeta, estando presente también el Vicedirector Pablo Molina Ahumada. Se encuentran presentes: las consejeras por los profesores titulares y adjuntos Silvia Morón y Ana Carol Solís; la consejera por profesores/as asistentes Laura Ortiz; la consejera titular y el consejero suplente por el claustro de egresados/as Verónica Canciani Vivanco y Federico Reche; y los/as consejeros estudiantiles María Franceschi, Marco Schiavi e Ignacio Cognigni.-----

---Fuera del Orden del Día, el Consejo acuerda tratar los temas: 3) Nota Dr. Eduardo Escudero, solicitando reducción de dedicación a simple de su cargo interino de profesor adjunto de Introducción a la Historia de dedicación semiexclusiva; 4) Modificación tribunal selección de antecedentes de un profesor asistente de dedicación semiexclusiva en Antropología Social y Cultural: reemplazo de la integrante suplente por los egresados; 5) Nota alumna Luna Labat, solicitud de repudio institucional de la criminalización de la protesta estudiantil de la toma del Pabellón Argentina en 2018.-----

---El Consejo pasa a tratar los temas incluidos en el Orden del Día cuya documentación estuvo a disposición de los consejeros con los tiempos previstos por el Protocolo en una carpeta compartida Google Drive: -----

---1) Propuesta de dictado para Historia de Seminario optativo de grado desde la Secretaría de Extensión, FFyH, aprobado por Dirección ad-referéndum del Consejo: “Curricularización de las prácticas extensionistas desde la perspectiva del ‘diálogo de saberes’ en contextos multi e interculturales” (Dr. José María Bompadre, Dr. César Marchesino, Dra. Carolina Álvarez Ávila). La Dirección explica que el seminario ha sido aprobado en años anteriores, pero este año fue ofrecido luego de la elevación de las listas de materias, seminarios y cursillos, por lo que la Dirección lo ha aprobado ad-referéndum para que pueda ser incorporado a tiempo a la lista de opciones de los estudiantes. El Consejo acuerda con refrendar la aprobación ad-referéndum.-----

---2) Notas Dras. María José Becerra y María Dolores Rivero solicitando la designación de la Dra. Rivero como profesora asistente en la cátedra de Taller de Aplicación con el cargo vacante por jubilación de la Lic. Noemí Córdoba. Se da lectura. El Consejo pasa a tratar el tema en comisión, siendo las 14,50 hs. Se interrumpe la grabación.-----

--A las 15 hs. se reinicia la sesión. Se decide que, dado que se trata de una materia que se dicta en el segundo cuatrimestre, se consultará formalmente a Secretaría Académica si el orden del concurso citado está aún vigente y si corresponde o no la aplicación del reglamento de designaciones interinas a un orden de mérito generado por un concurso a los fines de cubrir el cargo.-----

---3) Nota Dr. Eduardo Escudero, solicitando reducción de dedicación a simple de su cargo interino de profesor adjunto de Introducción a la Historia de dedicación semiexclusiva, a partir del 1/V/2021, por haber sido designado en un cargo de dedicación exclusiva en la UN Río Cuarto. Se da lectura. El Consejo expresa su disposición a acceder a lo solicitado por el profesor Escudero, pero considera prudente antes de tomar su decisión realizar consulta a la profesora titular, Dra. Marta Philp, para conocer su parecer acerca del impacto de este pedido en la conformación y funcionamiento de la cátedra, habida cuenta del inminente inicio de clase y tratándose de una materia de primer año.---

---4) Modificación tribunal selección de antecedentes de un profesor asistente de dedicación semiexclusiva en Antropología Social y Cultural: reemplazo de la integrante suplente por los egresados. La egresada designada oportunamente, María Paula Puttini, ocupa un cargo docente en la Facultad, razón por la cual no puede fungir como

representante egresada en dicho tribunal. El Consejo acuerda en convocar a la egresada Verónica Heredia como su reemplazante.-----

---5) Nota alumna Luna Labat, solicitud de repudio institucional de la criminalización de la protesta estudiantil de la toma del Pabellón Argentina en 2018 y adhesión a la declaración realizada en 2021 por el Consejo de la Escuela de Letras, FFyH. Se da lectura. La Dirección subraya el hecho de que el equipo directivo y los/as Consejeros/as se han manifestado conjuntamente en dos oportunidades al respecto, manifestando su apoyo a los/as estudiantes procesados/as y efectuando pedido de desprocesamiento y no criminalización de la protesta (en declaraciones públicas del 02/07/2019 y el 15/09/2020, difundidas a través del Blog Institucional de la Escuela). También en esta oportunidad, el equipo directivo y el Consejo de la Escuela de Historia vuelven a manifestarse en contra de la criminalización de la protesta y renuevan su apoyo a los/as estudiantes procesados/as en función de la inminencia del inicio del juicio oral a los/as estudiantes. Se redacta una nueva declaración del Consejo al respecto, como anexo a la presente Acta.- La Dirección informa a continuación diversos asuntos al Consejo para su conocimiento: 1) La solicitud del claustro estudiantil de flexibilizar la inscripción condicional en el Seminario-Taller de Práctica y Residencia Docente (ex Mope) fue pasada a Secretaría Académica y por su intermedio a la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación. Se encuentra en trámite. 2) La solicitud del Prof. Diego Buffa de mejora de dedicación por concurso de su cargo como profesor asistente de dedicación simple a dedicación semiexclusiva en la materia Historia Contemporánea de Asia y África fue tratada y aprobada en el HCD mediante resolución 21/2021. 3) En el marco de políticas de fortalecimiento de las cátedras de primer año promovidas desde la Facultad, se otorgó una mejora transitoria de dedicación a la profesora Andrea Recalde como profesora asistente por concurso de dedicación simple a dedicación semiexclusiva. 4) Con respecto a los programas de materias, seminarios y cursillos y las solicitudes de revisión efectuadas por este Consejo en algunos casos, se informa que todos los docentes contestaron y reformularon lo solicitado y, en lo referido a forma de evaluación, sólo la materia Metodología de la Investigación Histórica, en alusión a su especificidad, mantuvo la modalidad propuesta inicialmente de exigir como obligatorios 2 (dos) evaluaciones parciales, el segundo bajo la forma de un Diseño de Investigación, y 2 (dos) prácticos como requisito para acreditar regularidad o promoción.----- Siendo las 15:25 hs. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela y se finaliza la grabación.-----



Isabel Castro Olañeta
Directora de la Escuela de Historia